

A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

LAURA BORRÀS i CASTANYER en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Las decisiones adoptadas para combatir la pandemia del COVID-19, relativas a la suspensión de actividades económicas y al confinamiento generalizado de la mayor parte de la población conllevan importantes problemas a las empresas y a los gestores y profesionales tributarios para cumplir con los plazos ordinarios para realizar las correspondientes declaraciones.

¿Piensa el Gobierno ampliar los plazos para la presentación de las próximas liquidaciones tributarias y aduaneras, dadas las dificultades de actividad económica que hoy afectan tanto a las muchas empresas como a los gestores y profesionales tributarios implicados?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de abril de 2020



Laura Borràs i Castanyer  
Diputada de Junts per Catalunya